

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21500** *CEPRES ASISTENCIA SANITARIA, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 174/2012, dimanante de autos número 697/10, a instancia de Reyes Cordero Fernández contra Cepres Asistencia Sanitaria, S.L., en la que con fecha 27 de junio de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cepres Asistencia Sanitaria, S.L. en situación de insolvencia por importe de 884,20 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120048924-1